

Expediente nº: 300/2021/00531 ogm

ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA IDEA GANADORA CORRESPONDIENTE AL LOTE 4 DEL CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL BOSQUE METROPOLITANO DE MADRID.

DILIGENCIA:

Se hace constar, a los efectos del artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que ha transcurrido el plazo de quince días hábiles desde la publicación y notificación de la aprobación de la modificación del contrato al licitador, sin que se tenga conocimiento de la entrada en el Registro del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad de la interposición de recurso especial en materia de contratación, y por tanto, de la suspensión de la formalización de la modificación.

Firmado electrónicamente
LA JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Julia Gil Piñas